

MEMORIA ECONÓMICA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 62/2003, DE 11 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES Y SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS.

A los efectos previstos en el artículo 43.2) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico - financiera, y al objeto de que se emita el preceptivo informe económico - financiero en referencia al proyecto de disposición citado en el encabezamiento, se comunica lo siguiente:

La evaluación de la incidencia económico - financiera del mencionado proyecto, tiene como resultado un **valor económico igual a cero** en todos los apartados de los **Anexos I a IV** referidos en la **Disposición Transitoria Segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre.**

La propia justificación y razón de ser de este proyecto normativo indican que su promulgación no va a suponer incremento ni modificación del gasto en ninguno de los Capítulos del Presupuesto de la Junta de Andalucía, ya que no introduce medida alguna que suponga nueva inversión o ampliación presupuestaria.

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo. Demetrio Pérez Carretero

Fdo. Fernando Jaldo Alba



Código:	KWMFJ862GPKP4AYfFn7q/YVkiqCbis	Fecha	21/09/2017
Firmado Por	DEMETRIO PEREZ CARRETERO FERNANADO JALDO ALBA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1



